

Guayaquil, 1 de diciembre de 2021

Señores
NEGOCIOS GRÁFICOS GRAFINPREN S.A
Presente.-

De mi consideración:

En cuanto al análisis respectivo a la convalidación de errores de su oferta presentada, se establece que el oferente tiene que realizar las siguientes convalidaciones:

- Certificado que Pedro Pacheco lleva más de dos años en GRAFINPREN S.A.
- Título de Pedro Pacheco (si no hay de bachillerato, sirve de tercer nivel).
- Certificado de que Pedro Pacheco ha participado en los 2 procesos (Galápagos y UArtes).
- Certificado de que Ana María León ha participado en los 2 procesos (Galápagos y UArtes).
- Título de tercer nivel de Ana María León.
- Las dos facturas de troqueladoras presentadas corresponden exactamente al mismo equipo, por lo cual se debe presentar 2 facturas diferentes.
- En Situación Financiera, se detalla que el PATRIMONIO es de \$ 196.512,06, cifra que, comparada con el TOTAL PASIVO, arroja un ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO de 16,34, cuando lo máximo permitido es de 1.5. Sin embargo, tratándose de una empresa cuyos equipos mínimos fueron adquiridos por valores superiores a los \$ 2'000.000, se recomienda verificar que la cifra del índice de endeudamiento no sea un error.

La presente convalidación la realizo en calidad de funcionaria delegada para llevar el procedimiento, según Resolución No. R-UA-CPel-2021-001 del 24 de noviembre de 2021.

Maité de los Ángeles Freire Villacreses
DELEGADA TÉCNICA